



# Veinte cuestiones sobre Educación en El Salvador

## INTRODUCCION

“20 Cuestiones sobre Educación en El Salvador” pretende ser una guía de trabajo diseñada especialmente para orientar la reflexión y la acción de grupos organizados, sean estos formalmente educativos o políticos. Las 20 cuestiones que aquí se proponen no agotan, obviamente, el ámbito de estudio que debieran cubrir rubrosamente quienes pretenden realizar atinadamente tareas de dirigencia política o educativa a cualquier nivel, pero constituyen una base útil y sugerente para comenzar a pensar, con carácter de totalidad, la situación actual y las tendencias fundamentales del proceso educativo salvadoreño.

Los planteamientos de cada una de las cuestiones han sido formulados deliberadamente con un alto grado de generalidad, mientras que los subtópicos pretenden cumplir la función complementaria de explicitar aspectos, dimensiones y matices importantes para un tratamiento amplio y profundo de las cuestiones generales.

Algunos de los planteamientos propuestos podrían parecer excesivamente directivos. Al respecto hemos de aclarar que en la formulación de los mismos se evidencia una intención deliberada de someter a cuestionamiento algunos de los juicios evaluativos que con más frecuencia se escuchan en diferentes sectores que de alguna manera están vinculados al proceso educativo, o preocupados —por razones o sinrazones de índole diversa— por los resultados que de él se están obteniendo y por los que en el futuro se puedan obtener.

El Consejo de Redacción de la Revista “Estudios Centroamericanos” ha tomado muy en cuenta, para la elaboración de esta guía, las inquietudes teóricas y prácticas que se mostraron con caracteres de mayor persistencia y representatividad en el reciente Seminario Nacional sobre la Reforma Educativa.

## 1. ESTRUCTURA ECONOMICA Y SISTEMA EDUCATIVO

### Planteamiento General

En toda formación social la estructura económica incide significativamente en el sistema educativo limitando o posibilitando su factibilidad y pausando sus líneas de cambio. ¿Qué concreta relación se da actualmente en El Salvador entre el sistema educativo y la estructura económica?

### Subtópicos:

¿Es una relación de dependencia? En tal caso, ¿cuál estructura es más independiente y más determinante de la otra? ¿Qué importancia tiene para el trabajo educativo reconocer la relación que se da entre la estructura económica y el sistema educativo? ¿En qué aspectos concretos del trabajo educativo podría repercutir este reconocimiento? ¿De qué manera? Si se descubriera una relación hasta tal punto conflictiva que una estructura impidiera a la otra el logro de sus objetivos, ¿de qué manera se modificaría la concepción del trabajo educativo? ¿Cómo repercute la relación sistema educativo-estructura económica en la relación sistema educativo-estructura política?

¿Qué impacto tienen la estructura del empleo y del Ingreso en la cobertura del sistema educativo? ¿Es compatible la estructura del empleo con el objetivo educacional de garantizar al estudiante un acceso al mundo del trabajo? ¿Es compatible la estructura del ingreso con la igualdad de oportunidades educativas que prescribe nuestra constitución política? ¿Ha considerado el sistema educativo estos factores como de su competencia? ¿No inciden acaso de manera directa y determinante en las posibilidades educativas el empleo y el ingreso familiar, el



hambre, la vivienda insuficiente e insalubre, el trabajo prematuro de los niños? ¿Con qué grado de operatividad y con qué resultados ha tomado en cuenta estos factores el sistema educativo?

Ante estas cuestiones, ¿cómo se ha portado el sistema educativo, regido por el Ministerio de Educación, en los últimos diez años? ¿Cómo debería comportarse en el futuro y cómo se comportará de hecho, según sus propios planes? ¿Cómo se han comportado las organizaciones magisteriales en los últimos diez años? ¿Qué estrategias deberían adoptar para un futuro previsible? ¿Cómo se han comportado las principales asociaciones de carácter económico (ANEP, FARO, etc.)? ¿Cómo se comportarán de hecho en los próximos cinco años?

## 2. LA REFORMA EDUCATIVA Y LOS INTERESES DEL GRAN CAPITAL

### Planteamiento General

Algunos indicadores de la realidad nacional sugieren la posibilidad de que el Sistema educativo salvadoreño haya sido planeado por la reforma educativa del 68 como un servicio privilegiante del gran capital. ¿En qué medida es aceptable este juicio?

### Subtópicos:

Se juzga que el sistema educativo mantiene en el campo una masa de analfabetos que naturalmente se convierte en mano de obra barata y estable al servicio del sistema de plantaciones actualmente vigente. Se juzga asimismo que el fruto de la educación diversificada, es la preparación de mano de obra para la empresa privada, la industria y el comercio. ¿Es esta visión de servicio a la empresa privada la que determinó —al menos parcialmente— los lineamientos de la Reforma Educativa? ¿Se podría defender tal enfoque?

En caso de que esta visión de servicio no hubiera influido en la estructuración de la Reforma Educativa de un modo consciente, ¿es acaso cierto que de hecho el sistema se ha convertido en un servicio privilegiante de la gran empresa privada? ¿Se deberán aceptar tales resultados? En caso de no ser aceptados, ¿qué estrategias se podrían usar para evitarlos; para evitar que el sistema educativo se convierta en un servicio privilegiante a la oligarquía? ¿Se podría justificar tal servicio con el principio de que lo que es bueno para la oligarquía es bueno para el país entero, siendo, como parece obvio, que los intereses de la clase dominante son opuestos a los de las grandes mayorías desposeídas?



## 3. EL SECTOR PRIVADO EN LA PLANIFICACION DEL PROCESO EDUCATIVO

### Planteamiento General

En la última sesión plenaria del Seminario Nacional sobre la Reforma Educativa se rechazó categóricamente toda participación de la empresa privada no formalmente educativa —ya fuera ésta financiera, agrícola, industrial o comercial— en la planificación y el control del proceso educativo del país. ¿Qué criterios fundamentales deberían basar el análisis de esta postura?

### Subtópicos:

En el momento presente, ¿son los intereses de la empresa privada salvadoreña no-educativa los mismos intereses del resto del pueblo? ¿No tiene la empresa privada un poder excesivo —quizá absoluto— en el país, de tal manera que su participación se convertiría en dominio del sistema educativo? ¿Qué interés real tiene la empresa privada en participar en el proyecto de educación popular? ¿Tiene quizá la empresa privada un proyecto propio de crear un sistema privado de educación clasista (escuelas, colegios, universidades)? ¿Qué impacto podría tener tal proyecto en el financiamiento, la calidad y orientación de la educación popular? ¿Qué política adoptaría el Estado ante un proyecto de tal naturaleza? ¿Qué posición y qué estrategias presentarían las organizaciones magisteriales?

#### 4. SISTEMA EDUCATIVO E INJUSTICIA SOCIAL

##### Planteamiento General

En la sociedad salvadoreña son patentes las desigualdades económicas, políticas y sociales entre un grupo minoritario y la gran mayoría del pueblo. ¿Qué papel juega el sistema educativo salvadoreño frente a este fenómeno?

##### Subtópicos:

¿Es la desigualdad estructural algo cuyo enfrentamiento compete al sistema educativo? En los últimos diez años, ¿ha reconocido el sistema educativo salvadoreño —ideológica y operacionalmente— este problema como propio? ¿Se ha responsabilizado ante él? En caso afirmativo, ¿cuáles han sido las manifestaciones concretas de este reconocimiento? ¿Ha promovido el Ministerio de Educación programas masivos de estudio científico y concientización popular de las causas de la injusticia y de sus posibles soluciones? ¿Se vislumbra esta inquietud al menos en la programación oficial del sistema educativo formal? ¿Ha diseñado el Ministerio de Educación sus planes de formación de maestros pensando en capacitarlos, sobre todo, para que enseñen a conocer científicamente la realidad y a trabajar por transformarla teniendo como horizonte la supresión de las causas que generan la injusticia? ¿Ha estudiado al menos la posibilidad de utilizar el recurso de la radio, cuya existencia hace inexcusable la "imposibilidad" de llegar a las masas populares? ¿Ha denunciado el Ministerio de Educación, de manera clara y explícita, en sus memorias anuales la barrera infranqueable que constituye la miseria para el logro de los objetivos educacionales?

¿Qué estrategias serían necesarias para enfrentar adecuadamente este problema? ¿Se está haciendo algo por implementar dichas estrategias? ¿Qué papel han jugado frente a este problema las organizaciones magisteriales y estudiantiles, que tanto declaran defender los intereses populares? ¿Han sido capaces de presentar diagnósticos serios y proyectos operativos?

#### 5. EL SISTEMA EDUCATIVO ANTE LA VIOLENCIA POLITICA

##### Planteamiento general

Las desigualdades sostenidas estructuralmente a lo largo de los años están produciendo un clima de descontento, intranquilidad, polarización de grupos, con su secuela de violencia creciente. ¿Qué papel juega el sistema educativo salvadoreño frente a este clima y esta violencia?

##### Subtópicos:

¿Constituye este un problema propio (aunque no exclusivo) del sistema educativo, o deberá ser soslayado? En los últimos diez años, ¿ha reconocido —ideológica y operacionalmente— el sistema educativo este problema como propio? ¿Se ha responsabilizado ante él? ¿Ha estudiado y diagnosticado el impacto que, sobre la formación de los valores y las actitudes de los niños y de las generaciones jóvenes, tiene la violencia política imperante en el país? ¿Ha favorecido un estudio libre de las causas que generan la violencia política en el país? ¿Ha favorecido, con publicaciones o por otros medios, la circulación de documentos que señalen comprensivamente los hechos cotidianos de violencia política en el país? ¿Ha redefinido parcialmente sus programas de estudios sociales a la luz del recrudescimiento de la violencia suscitado en los últimos años? ¿Ha capacitado a los maestros para un tratamiento fino y consistente de este problema en las aulas? ¿O acaso no ha reaccionado, dejando la formación de criterios en los niños y en los jóvenes a la influencia parcial, tendenciosa y superficial de los medios de comunicación de masas?

En estos diez años, ¿qué impacto ha tenido el sistema educativo en las condiciones que posibiliten una suavización del problema? ¿O se supone que no debiera tener impacto alguno? ¿Que impacto se espera tendrá el sistema en los próximos diez años? ¿Qué estrategias serían necesarias? ¿Se están implementando?

#### 6. EL SISTEMA EDUCATIVO Y LAS MAYORIAS DESPOSEIDAS

Algunos de los esquemas mejor logrados de pensamiento democrático sostienen que los sistemas educativos debieran privilegiar positiva y agresivamente a la mayoría del pueblo pobre; y que sólo así la educación estaría realmente al servicio del desarrollo económico y de la liberación humana. ¿Debería admitirse esta tesis como uno de los principios básicos que orientaran el proceso educativo salvadoreño?

##### Subtópicos:

¿Se puede hablar con realismo y verdad de "igualdad de oportunidades" sin una política de privilegio positivo a la mayoría del pueblo pobre? ¿Ha sido esta la política del Ministerio de Educación en los últimos diez años? Si así ha sido, ¿en qué se ha mostrado? ¿Con qué dificultades ha tropezado? ¿Cuáles debieran ser la política y las estrategias del Ministerio de Educación para los próximos cinco años? ¿Cuáles serían los medios más adecuados para el enfrentamiento del problema por



parte de las organizaciones magisteriales? ¿Qué posición han tomado al respecto las organizaciones magisteriales en los últimos diez años? ¿Qué acciones han desarrollado? ¿Con qué dificultades y limitaciones?

¿Qué posición han adoptado al respecto otras organizaciones políticamente relevantes en la vida del país? ¿Qué acciones han desarrollado para impulsar o bloquear una política educativa que tienda a privilegiar a las mayorías desposeídas?

## 7. ALFABETIZACION DE ADULTOS

### Planteamiento General

A pesar de estar poblacionalmente constituido El Salvador por una mayoría rural analfabeta, la Reforma Educativa pareció renunciar, desde su misma gestación, a diseñar e implementar un programa masivo de alfabetización de adultos. Por alguna razón esta opción no se ha modificado sustancialmente en los últimos 10 años. Es hora de preguntar, por tanto, qué urgencia tiene y qué características debiera tener un programas de alfabetización en El Salvador

### Subtópicos:

Cuando se habla de alfabetización se proponen diversos objetivos que dan sentido al proyecto: a) liberación de la opresión que sufre la mayoría; b) preparación y capacitación de mano de obra; c) creación de lazos de solidaridad; d) capacitación para analizar y razonar de tal manera que los individuos puedan transformar la sociedad, etc. ¿Qué valor tienen estos —u otros— objetivos? ¿Qué relación puede haber entre ellos? ¿En qué orden de prioridades deberían clasificarse?

¿Es una expectativa realista la erradicación total del analfabetismo en El Salvador? ¿A que plazo? ¿Con qué dificultades fundamentales de orden económico, político y social se está tropezando de hecho en el cumplimiento de este deber constitucional? ¿Qué clase de prioridad debería tener un proyecto alfabetizador dentro del conjunto de tareas educativas nacionales? Más en concreto, ¿qué relación —y qué prioridad— tendría este proyecto alfabetizador masivo y total con el proyecto de formar y capacitar grupos elitistas de técnicos y otros especialistas?

¿Qué impacto tendría un proyecto de alfabetización total en la economía nacional? ¿Qué concretas modificaciones de orden político experimentaría la sociedad con una población alfabetizada en función de los objetivos arriba propuestos? ¿Podría radicar en esas posibles modificaciones la inercia estatal en relación con el problema del analfabetismo?

¿Por qué no ha sido posible —quizá ni siquiera imaginada— la canalización del invaluable recurso

humano-técnico que el Estado tendría en la población escolar de nivel medio y superior? ¿Qué estrategias podría adoptar, y cuáles adoptará de hecho el Ministerio de Educación en los próximos cinco años? ¿Qué estrategias deberían adoptar las organizaciones magisteriales frente a este problema?

## 8. DESERCIÓN ESCOLAR

### Planteamiento General

A pesar de los innegables esfuerzos estatales y privados, la distribución por niveles de la población escolar conserva aún su ancestral forma piramidal, hecho que revela sintomáticos y alarmantes índices de deserción escolar en el país. ¿En que términos debería plantearse y con qué estrategias debería enfrentarse este problema en los próximos años?

### Subtópicos:

Es posible superar, en una medida aceptable, este problema permaneciendo intactas las condiciones de miseria que padecen la mayoría de las familias salvadoreñas? ¿Tiene el Ministerio de Educación o alguna de las organizaciones magisteriales estudios estadísticos serios de las causas de la deserción escolar? ¿Acaso no es la necesidad que los niños tienen de entrar prematuramente al mundo del trabajo el factor que más incide en la deserción? ¿Son los mismos factores los que determinan la deserción en cada nivel? ¿Cuáles de estos factores serían más susceptibles de control por parte del Ministerio de Educación? ¿Podría modificarse al menos el sentido y la utilidad que los programas escolares tienen en contextos de pobreza extrema?

Supuesto que no se modifique sustancialmente a corto plazo la estructura económico-social del país, ¿no constituiría la deserción escolar un problema al que primariamente debería responder el Ministerio de Educación con un profundo replanteamiento de sus esquemas de financiamiento interno? ¿No resultaría evasiva —a la luz de esta pista— una posición o una política que se amparara en presuntas determinaciones fijas de factores económicos externos al sistema educativo, para justificar la persistencia endémica del fenómeno de la deserción escolar?

¿Qué estrategias ha adoptado el Ministerio de Educación en los últimos diez años? ¿Con qué resultados? ¿Qué estrategias podrían proponerse al Ministerio para el próximo quinquenio? ¿Qué estrategias han adoptado las organizaciones magisteriales en los últimos diez años? ¿Con qué resultados?



## 9. EL EDUCADOR COMO ANALIZADOR CRÍTICO DE LA REALIDAD

### Planteamiento General

En los Principios y Programas fundamentales de la Reforma Educativa se concibe primariamente al educador como un analizador crítico de la realidad nacional. ¿Es este un concepto realista y operativo en El Salvador actualmente, o es simplemente una utopía o una mera consigna propagandística?

### Subtópicos:

¿No es la realidad nacional la meta del proceso educativo, así como la que genera ese proceso y la que “enseña” dentro del mismo? Si esto es así, ¿se puede ser educador sin ser un analizador crítico de la realidad? ¿Cómo podría hacerse del currículum un medio eficaz para enfrentar al alumno con la realidad si el maestro no es capaz de crear, recrear y evaluar constantemente el currículum de acuerdo a su permanente análisis crítico de esa realidad? ¿Se puede pensar en un educador que sea agente de cambio sin que sea un analizador crítico de la realidad? ¿No sería esta capacidad de análisis crítico el mejor —y quizá el único eficiente— antídoto contra una posible manipulación indoctrinante del alumno por parte del maestro y contra la manipulación del maestro por parte del sistema educativo?

¿Cuáles, de entre los principios, objetivos y programas concretos del sistema educativo exigen esta función y orientan eficazmente al maestro para realizarla? ¿Entiende el sistema educativo esta función fundamental de maestros y alumnos como algo que debiera impregnar todas sus instancias? ¿O la ha relegado, más bien, a unos niveles específicos y a unas determinadas zonas académicas dentro de ellos? ¿Qué tan atinada ha sido la programación oficial para idear e implementar experiencias de aprendizaje que, sin violentar las peculiaridades bio-psico-sociales de cada edad escolar, fundamenten en los estudiantes esta actitud de análisis crítico de la realidad? ¿Qué prioridad ha tenido la capacitación para ejercer competentemente esta función en los programas oficiales de formación y actualización de maestros?

¿Qué papel han jugado de hecho las diferentes unidades de apoyo del sistema ante la tarea de formar maestros y estudiantes que sean honesta e inteligentemente críticos de su realidad? ¿Tienen las diferentes unidades del sistema educativo planes deliberados, sistemáticos y operativos para apoyar el trabajo global y sectorial de análisis crítico de la realidad nacional?

¿Han gozado los maestros de libertad y respaldo para ejercer esta función? ¿Han recibido directrices iluminadoras en el seno de sus organizaciones?

¿Qué estrategias fundamentales debiera adoptar la dirección central del Ministerio de Educación? ¿Qué estrategias operativas debieran adoptar las diferentes unidades del sistema? ¿Qué estrategias debieran adoptar las organizaciones magisteriales? ¿Con qué dificultades fundamentales tropezarían previsiblemente las instancias mencionadas al tratar de potenciar su tarea de análisis crítico de la realidad? (¿Recursos? ¿Política interna del gobierno central?, ¿Concepciones imperantes en las organizaciones magisteriales? ¿Presiones de grupos de poder económico?).

## 10. REPRESION POLITICA DEL MAGISTERIO NACIONAL

### Planteamiento General

Según testimonios vertidos en el Seminario Nacional sobre la Reforma Educativa, el desempeño de este tipo de funciones (analizador crítico de la realidad, agente de cambio) ha creado problemas, inclusive de seguridad personal, a ciertos educadores, por parte de comandantes locales y cantonales, Guardja Nacional, ORDEN, etc. ¿Qué validez puede atribuirse a estos testimonios y qué significa socialmente el que esto ocurra?

### Subtópicos:

¿Tienen las Leyes del país la capacidad de defender, de manera suficiente y comprehensiva, a los educadores? Aun en caso de considerar que las leyes actuales son suficientes, ¿está el educador suficientemente amparado de hecho ante posibles ataques

de grupos militares, para-militares, y de otros grupos que defienden intereses minoritarios? ¿Qué podría hacer el Ministerio de Educación para que el maestro y las instituciones que realizan las mencionadas funciones estén eficazmente protegidos en el futuro? ¿Qué podrían hacer las organizaciones magisteriales para que el desempeño de estas funciones sea defendido con eficacia?

## 11. LA ORGANIZACION MAGISTERIAL: ANDES 21 DE JUNIO

### Planteamiento General

Con el nacimiento de la Reforma Educativa se consolidó la organización magisterial ANDES 21 de Junio, cuya línea de trabajo gremial-político parece haber incidido significativamente en el proceso educativo salvadoreño. ¿En qué términos puede formularse —a posteriori— esa incidencia y cuál ha sido la respuesta dada a ella por la política oficial del Ministerio de Educación?

### Subtópicos:

¿Ha logrado ANDES articular una alternativa propia y consistente —ideológica y operacional— que defina el papel de la educación y del maestro en El Salvador? Si existe tal alternativa, ¿cuáles son los elementos más valiosos de ella, y cuáles los más objetables?

¿Cómo podría definirse la concreta modalidad de politización que ha adoptado ANDES? ¿Puede decirse que su posición ideológica entiende y valora suficientemente la dimensión política inherente a la propia especificidad del trabajo educativo? ¿O sería más justo afirmar, por el contrario, que ANDES ha divorciado los ámbitos de lo educativo y lo político privilegiando indebidamente —y quizá exclusivamente— la práctica política formalmente extraeducativa en detrimento de la práctica política formalmente educativa? Más en concreto, ¿qué impacto ha tenido en el Sistema Educativo la modalidad de politización adoptada por ANDES? ¿Ha servido acaso para alimentar e incrementar las mejores aspiraciones de la Reforma o para mostrar científicamente sus deficiencias? En caso de ser positivo el juicio, ¿en qué se ha mostrado ese impacto? ¿Cuáles serían los puntos fundamentales de coincidencia entre ANDES y la política oficial de la Reforma? En caso de ser negativo el juicio, ¿a qué podría atribuirse la falta de apoyo de ANDES a la Reforma? ¿Cuáles serían los puntos fundamentales de conflicto entre ANDES y la política oficial de la Reforma?

¿Cómo podría describirse de manera sintética la situación socioeconómica y las condiciones de trabajo del maestro salvadoreño? ¿Existe una relación

entre esta situación y la opción de ANDES por una modalidad concreta de politización? ¿Esta situación y estas condiciones posibilitan un trabajo competente y comprometido que responda a las necesidades educacionales del país?

¿Existe una relación entre la presión —o represión— que ejercen las fuerzas de seguridad pública en contra de ANDES, y la opción de ANDES por una modalidad concreta de politización? ¿Qué posición ha adoptado el Ministerio de Educación ante las frecuentes capturas y desaparecimientos de maestros?

Considerando todo lo anterior, ¿cómo debe valorarse la adscripción de ANDES al Bloque Popular Revolucionario (BPR)?

¿Qué posibilidades concretas de acercamiento y entendimiento entre el Ministerio de Educación y ANDES se vislumbran a corto plazo? ¿Hasta qué punto es posible el acercamiento, dado el proceso histórico-político que ha seguido el país en los últimos diez años?

¿En qué medida se podría modificar la manera como cada parte percibe la permeabilidad ideológica, las opciones y los condicionamientos de la otra? ¿Qué estrategias —si alguna— se han diseñado para implementar en los próximos años una línea de acercamiento dialógico? Si este acercamiento fuera imposible o se considerase como tal y habría de persistir una oposición irreconciliable entre una cantidad tan significativa de maestros y la política educativa oficial, ¿qué posibilidades reales habría de un crecimiento y mejora del sistema educativo? ¿Qué estrategia seguiría cada parte ante tal encrucijada?

## 12. CAPACITACION DEL MAGISTERIO NACIONAL

### Planteamiento General

La reorganización y estructuración de la formación de educadores fue implementada de manera deficitaria y tardía con respecto al inicio de la Reforma. Para que ésta mantenga su identidad original y logre sus objetivos modulares es imprescindible que el maestro sea un analizador crítico de la Realidad Nacional y un recreador de currículum. Desde este punto de vista, ¿cuál es la situación y calidad de la formación de educadores salvadoreños? ¿Cuál es su fundamento epistemológico y su estructura?

### 1. Subtópicos:

a) Para que este tipo de educador (analizador crítico de la realidad y recreador constante de currículum) logre ser dentro del sistema educativo salvadoreño una realidad estable y plenamente lograda, que con derecho y justicia defina al sistema, se requiere una primera condición de posibilidad: un



plan de formación (previa y continuada) de educadores, que sea específico, claro, agresivo, y que esté estructuralmente dirigido a tal logro. Algo menos serio o firme convertiría en utopía y palabras vacías a las buenas intenciones y declaraciones. ¿Existe esta conciencia de necesidad urgente y específica entre los formadores de educadores salvadoreños? ¿Qué podrán hacer el Ministerio de Educación y los gremios de educadores para despertarla o reavivarla?

b) Al intentar definir la especificidad de esta formación magisterial surge una primera disyuntiva: ¿existe alguna realidad que, en principio, no sea educante? ¿Se definirá la educación a partir del concepto irrestringido y totalizante de una realidad que sale al encuentro del hombre con impulso autónomo y con exigencias de ligazón y control? ¿O se definirá a partir de un concepto individualista e idealista de persona para quien la realidad es apenas circunstancia ajena?

c) Una segunda disyuntiva se plantea en el plano concreto: frente a una realidad siempre multifacética y compleja, ¿deberá cada sistema educativo ejercer periódicamente su poder de opción, de un modo crítico y científico, para seleccionar una determinada porción de la realidad y proponerla como estructura educante o currículum? ¿Habrán que fundamentar esta capacidad —y quizá necesidad— de opción en una percepción de la realidad como estructurada e histórica, con lo que la misma realidad sería el criterio de selección y provisionalidad? ¿O habría, por el contrario, que enfrentarse continuamente a esa realidad multifacética en toda su crudeza bajo la guía de la espontaneidad más absoluta?

d) Sobre esta problemática fundamental queda por plantearse la labor de estructurar un currículum para educadores: sus componentes disciplinares, su ordenamiento e interrelación, sus objetivos particulares y su metodología. ¿Cuáles debieran ser los componentes disciplinares más relevantes? ¿Cuál debiera ser la metodología si se quiere desarrollar un conocimiento integrado y un conjunto de habilidades conducentes al logro de los objetivos?

e) En la estructura curricular para educadores, ¿deberá distinguirse entre un campo básico y medular —exigencia ineludible para todo educador— y un campo de especialidades selectivas? ¿Cuál sería la interrelación tanto ideológica como práctica entre ambos campos? Dada la situación actual del magisterio salvadoreño, ¿cuál de estos dos campos tiene prioridad y necesita una mayor y más urgente reflexión y estructuración?

### 13. REFORMA EDUCATIVA Y FORMACION DE VALORES

#### Planteamiento General

La Reforma Educativa del 68 se propuso un

objetivo general axiológico, dando cabida tanto a la consolidación de valores tradicionales como al cambio racional de los mismos en el alumno y en la sociedad. En estos 10 años, ¿qué impacto ha tenido el sistema educativo en la dimensión axiológica de los alumnos y de la sociedad?

#### Subtópicos:

El problema de la formación de valores es sumamente complejo. ¿Cómo, en qué momentos fundamentales y bajo qué influencias se forman los valores de las personas, especialmente aquéllos que han de jugar un papel determinante en la configuración de las actitudes y en la selección y activación de patrones de conducta relevantes? ¿Debe la escuela intervenir deliberadamente en la formación de valores? ¿Debe intervenir en la formación de determinados valores? ¿Acaso el no intervenir deliberadamente no supondría un respaldo efectivo a un determinado conjunto de valores? ¿Cómo puede el educador intervenir en la formación de valores sin manipular la conciencia incipiente de los educandos? ¿Existe una relación entre la formación de valores y las exigencias "académicas" que la escuela plantea? ¿Existe una relación entre la formación de valores y los sistemas disciplinares (concepción de las relaciones de autoridad, reglamentos, procedimientos)?

¿Quién y en base a qué criterios ha de decidir la importancia relativa que en cada momento del proceso y en cada ámbito de la vida han de tener los valores tradicionales?

¿Hasta qué punto y cómo influye en la educación de las nuevas generaciones la confusión de valores que priva actualmente en el mundo adulto? ¿Puede la magnitud de esa influencia ser un indicador de las posiciones pedagógicas desde las cuales se aborda el problema de la formación de valores? ¿Hasta qué punto la Reforma Educativa ha abordado operativamente el problema de la formación de los valores?

### 14. IMPACTO EDUCATIVO Y CULTURAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE MASAS

#### Planteamiento General

El Seminario Nacional sobre Reforma Educativa expresó un juicio categóricamente negativo respecto del impacto educativo y cultural de los medios de comunicación de masas en el país. ¿En qué medida es aceptable ese diagnóstico y cuáles son las causas principales de la situación?

#### Subtópicos:

El diagnóstico emitido por el Seminario Nacional sobre la Reforma Educativa puede sintetizar-

se en los siguientes puntos:

1.- En general, se criticó a los medios de comunicación por ser éstos deseducativos, alienantes y fomentadores de la dependencia cultural extranjerizante; por ser los medios de una minoría, al servicio y para el consumo de una minoría.

2.- Más en concreto, los medios de comunicación de masas tienen un bajo índice de elementos formalmente educacionales y culturales; bajo índice de elementos referidos a lo nacional, lo centroamericano y lo latinoamericano; absoluta superficialidad y falta de libertad en el tratamiento de los asuntos nacionales; invasión de un consumismo alienante, colonizador e insultante para la mayoría del pueblo pobre; exaltación de la violencia y pornografía como diversión.

Si esta fuera la situación, o si el diagnóstico fuera justo en una medida considerable, habría que preguntar: ¿Tiene el Estado, y en concreto el Ministerio de Educación, alguna competencia en este problema? ¿Estaría esta ingerencia —directa o indirecta— del Estado en contraposición con los principios de la “libertad de expresión” o “libertad de prensa”? ¿Cómo se compaginaría esta ingerencia con las prácticas políticas actualmente vigentes en El Salvador? ¿En qué casos el Estado ejerce de hecho su derecho de censura? ¿Cuáles son los criterios que subyacen a esta política objetiva de censura selectiva? ¿Favorecen esos criterios los objetivos educacionales y culturales teóricamente declarados por quienes manejan las instancias educativas del aparato estatal?

¿Qué medidas y estrategias ha adoptado el Ministerio de Educación para enfrentar este problema en los últimos diez años? ¿Qué medidas y estrategias debería adoptar a corto plazo? ¿Qué medidas y estrategias han adoptado las organizaciones magisteriales a este respecto en los últimos diez años? ¿Qué medidas deberían tomar en los próximos cinco años?

## 15. REFORMA EDUCATIVA Y PRODUCCION CIENTIFICO-TECNOLOGICA AUTONOMA

### Planteamiento General

Con mucha y clara insistencia recogió e hizo suya el Seminario la preocupación germinal y la voluntad firme expresada en los fines de la Reforma Educativa de fomentar la autonomía nacional y de producir ciencia y técnica propias. Después de 10 años, ¿qué resultados arrojaría un diagnóstico objetivo de la situación en este campo y qué resultados pueden esperarse a corto plazo dadas las tendencias actuales?

### Subtópicos:

¿Se debe admitir que El Salvador es un país dependiente —con sentido de inferior, no de igual— no sólo en lo económico y político, sino también en lo cultural? ¿Se debe admitir que existe una solidaridad de naciones poderosas interesadas en mantener esta dependencia? ¿Está mantenida y fomentada esta dependencia cultural por la élite salvadoreña, que se siente más ligada a la cultura de ciertos países extranjeros que a la de su propio pueblo? La independencia, la emancipación, la autonomía, ¿son condiciones necesarias para el crecimiento integral del pueblo salvadoreño?

¿Qué principio debiera tener prioridad como criterio radical del sistema educativo: la percepción desde El Salvador de las necesidades, carencias, posibilidades y fuerzas de la realidad nacional salvadoreña? ¿O las experiencias, principios y teorías educativas que pueden llegar a El Salvador de los países del primer mundo? ¿Qué relación deberá haber entre los dos principios?





El hecho de que un educador haya nacido dentro o fuera del país, ¿es un criterio adecuado para juzgar su calidad? ¿Debiera el sistema educativo fomentar una especial solidaridad con los países centroamericanos y latinoamericanos en general? ¿De qué manera?

¿Existe, en realidad, un proyecto autonomista en el sistema educativo para la producción de ciencia y técnica? Si existe: ¿en qué puntos podrían sintetizarse sus principios? ¿En qué puntos podría sintetizarse su diseño operativo? ¿Qué impacto real ha tenido en los últimos diez años? ¿Qué apoyo real ha tenido el Ministerio de Educación? ¿Qué apoyo real ha tenido de las organizaciones magisteriales? ¿Qué dificultades fundamentales ha encontrado?

¿Qué planes y estrategias se pueden esperar del Ministerio de Educación para los próximos cinco años? ¿Qué planes y estrategias se pueden esperar de las organizaciones magisteriales?

## 16. COMUNICACIONES DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO

### Planteamiento General

El Seminario Nacional sobre la Reforma Educativa señaló graves defectos de comunicación dentro del Sistema Educativo Salvadoreño. Según su diagnóstico, en el Sistema Educativo priva casi exclusivamente la comunicación descendente autoritaria, y son claramente deficientes la comunicación ascendente de retroalimentación curricular, la comunicación de apoyo formativo y la comunicación descendente informativa. ¿En qué medida este diagnóstico es acertado y cuáles serían las causas y consecuencias fundamentales de las deficiencias que apunta?

### Subtópicos:

Desde varios ángulos encontró el Seminario serios defectos de comunicación dentro del Sistema Educativo:

1. El educador en activo se encuentra en posición privilegiada para desempeñar funciones de creador, evaluador, adaptador y vivificador constante del currículum, de acuerdo a su continuo análisis de la realidad nacional y a un seguimiento cercano de la persona del alumno.

El educador en activo debe ser consecuentemente el retroalimentador privilegiado y autónomo del sistema educativo en materia de currículum. Ahora bien, no existen en el sistema canales de comunicación que yendo del maestro hacia el centro de dirección y gestión sirvan para transmitir esa retroalimentación.

2. La comunicación de apoyo formativo (formación continuada del maestro) desde el centro del sistema hacia el educador en activo es apenas incipiente, no sistemática ni orgánica, y nula en lo que se refiere a la capacitación del maestro para ser un analizador crítico de la realidad y un creador del currículum de acuerdo a tal análisis.

3. La comunicación informativa acerca de las características y funcionamiento del mismo sistema es esporádica, claramente deficiente y en algunos casos nula (desde el centro del sistema hacia el educador en activo); he aquí algunos indicadores:

—Los maestros desconocen los objetivos, estructuras, funcionamiento y financiación de las unidades de apoyo del sistema.

—En general existe un desconocimiento casi completo del subsistema financiero, del proceso de gestión, obtención y uso de los recursos monetarios del sistema.

—Se advierte un alto grado de ignorancia de las leyes del país referentes a lo educativo; y es más deficiente aún la aprehensión de las concepciones educativas implícitas en la legislación.

4. Priva en el Sistema dos tipos de comunicación autoritaria: la comunicación descendente de normas y regulaciones que deben ser cumplidas por maestros en las escuelas, y la retroalimentación ascendente —previa exigencia autoritaria— de información burocratizante (calificaciones de los alumnos, etc.).

¿No sería razonable asumir que el maestro, como resultado de estas deficiencias de comunicación, va perdiendo sus posibilidades de autonomía, creatividad, análisis crítico, enfrentamiento responsable con la realidad nacional y con el sistema educativo? ¿No se va convirtiendo el maestro en una persona amorfa, irresponsable, acrítica, seguidora pasiva, repetidora de "materias educativas"? Y, si el maestro deviene en un elemento con esas características, ¿no tendería a reproducirse esta imagen en el alumno mismo?

¿No perdería, por otra parte, el sistema en su totalidad su fuente principal e irremplazable de evaluación y confrontación con la realidad nacional?

¿No se iría dividiendo el sistema en dos clases cada vez más diferenciadas: una minoría directora y gerente y una mayoría de maestros para los que la relación imperante es de inferior a superior, de "sin voz" a poderoso? Este tipo de maestro (y de alumno), ¿no sería fácil objeto de manipulación por parte de cualquier poder o ideología?

¿No perdería el mismo sistema educativo como tal todo peso propio en la sociedad al no tener base ni apoyo el poder interno de la minoría? ¿No sería, así, el sistema más susceptible de manipulación por poderes e ideologías externas a su seno?



## 17. LA POLITIZACION DEL ESTUDIANTE

### Planteamiento General

En los últimos años la escuela —especialmente la escuela urbana— ha visto surgir dentro de su seno movimientos “políticos” de corte “radical”. Frente a ellos se ha agudizado el problema de una masa de estudiantes absolutamente apáticos respecto de los problemas sociales del país. Muy probablemente este fenómeno de polarización en el que no se dan alternativas sanas de orientación hacia lo político, no es más que la internalización más o menos refleja, a nivel escolar, de ciertos procesos propios de la sociedad global. ¿Cómo debe analizarse este problema y qué estrategias educacionales podrían adoptarse para potenciar en los jóvenes formas más racionales de conciencia y actuación políticas?

### Subtópicos:

Numerosas publicaciones de la Prensa Comercial se han referido de manera tendenciosamente parcial a este problema, admitiendo y denunciando la línea “radical” de la politización estudiantil, y atribuyéndola, de manera simplista e ignorante, a un presunto “indoctrinamiento marxista” practicado en ciertos centros. Estas publicaciones revelan la preocupación y el análisis —o la falta de análisis— de los grupos de poder económico. ¿Ha tenido, por su parte, el Ministerio de Educación, una toma de posición ante este problema? ¿Lo ha reconocido como un problema de su competencia? ¿Ha tenido la capacidad de emitir una respuesta elástica que se plasme en la redefinición alternativa —no represiva— de ciertas instancias del sistema educativo?

¿En base a qué criterios debiera valorarse lo positivo y lo negativo de la línea de politización que agrupaciones como MERS y ARDES han adoptado al adscribirse a organizaciones populares de masas? ¿Cómo podrían definirse —sin prejuicios— las características psico-sociales más típicas de los muchachos que integran estos movimientos?

En las opciones de los estudiantes “radicales”, o bien han privado inquietudes sanas de sensibilidad ante la injusticia social, o bien han privado factores psicosociales de índole patógena. ¿No ha tenido cada escuela, y el sistema educativo como tal, responsabilidad en ambos casos al no ofrecer modos de canalizar las inquietudes sociales en trabajos prácticos, y al no ser capaz de diagnosticar —y educar— los posibles trastornos psicosociales de los muchachos?

El fracaso de la escuela en este campo, ¿no es acaso una manifestación más de su estrecha concepción academicista del trabajo educativo? ¿No está descuidando la escuela tanto en su concepción como en su diseño operativo y en su funcionamiento práctico la educación psicológica y la educación política, siendo éstas fundamentales y prioritarias en el trabajo educativo? ¿No han evadido directores y maestros, basados en una falsa dicotomización de lo político y lo educativo, el estudio de los modelos sociales de pensamiento y trabajo político en los que los estudiantes aprehenden su horizonte de posibilidades? ¿No ha influido en esta dicotomización el grito ignorante, temeroso e interesado que los grupos dominantes lanzan a su cielo cuando la escuela intenta estudiar, y asumir en su práctica educativa, el proceso político del país? ¿No han bloqueado sistemáticamente esos mismos grupos de poder económico todos los intentos que la escuela ha hecho para implementar los programas de servicio social que habrían canalizado sanamente las inquietudes de compromiso y de servicio de los estudiantes? Vista esa falta casi total de orientación y de alternativas de trabajo social, ¿es de extrañar que los estudiantes adopten formas de conciencia y actuación políticas, que por ser prematuras y viciadas, en nada les potencian y en nada contribuyen a transformar la realidad del país?

Y en el otro polo de manifestación del problema, ¿no constituye la gran mayoría apática, escéptica, insensible y aburguesada de estudiantes el más rotundo e importante fracaso de la sociedad, del sistema educativo y de las escuelas?



## 18. FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO

### Planteamiento General

El sistema educativo, financiado por el Estado, se enfrenta a graves problemas que limitan tanto su cobertura como la calidad y orientación de los servicios educativos que pueden ofrecerse. El incremento de la población escolar, el aumento de años de escolaridad obligatoria, los costos progresivamente más altos de los niveles educativos, demandan un incremento del presupuesto que no es viable, con el consiguiente detrimento para los niveles más bajos y numerosos del sistema. ¿Qué vías reales de solución podrían presentarse ante este problema?

### Subtópicos:

¿Hay solución real al problema del financiamiento del sistema educativo sin introducir reformas en el sistema fiscal, o cambios estructurales en el país? Suponiendo que estas reformas o cambios no se den, ¿es posible un incremento sustancial en la parte del presupuesto nacional asignada a educación? Los niveles educativos cuanto más altos sean tienen que ser económicamente más costosos, pero ¿es justa y proporcionada la actual distribución del presupuesto y la asignación de colones-año por alumno en los distintos niveles educativos? ¿Es válido afirmar que el dinero gastado en educación es una verdadera inversión que capacita al individuo para recibir ingresos superiores que le benefician primaria y casi exclusivamente a él y a la empresa; y que el pueblo no debiera, por ello, regalarle ese capital de inversión por medio de la financiación estatal de la educación superior?

¿Será una solución el destinar los fondos del presupuesto de educación a los niveles más bajos para poder facilitar a todo el pueblo una educación básica, y considerar la educación media y superior como un nivel de capacitación e inversión que el beneficiario ha de costearse ahora o en un futuro por medio del crédito?

En numerosas oportunidades la empresa privada ha reclamado derecho a subsidios estatales arguyendo que su inversión en el campo educativo ahorra cuantiosos recursos al Estado. ¿Es esta una postura aceptable? ¿Incrementaría sustancialmente la cobertura del sistema educativo, incidiendo, además, en el volumen de empleo de educadores? ¿Conduciría esta opción a un resultado positivo en la relación costos-beneficios para el Estado y la Sociedad? ¿Qué criterios económicos, políticos y sociales debieran pautar el análisis de costos y beneficios? ¿Tiene el Estado un estudio adecuado de costos comparativos y de resultados entre el sector público y el sector privado? ¿Sería una solución económica y políticamente aceptable el destinar parte del presupuesto educativo a subsidiar instituciones privadas que ofrecieran garantías de trabajar con costos más bajos y resultados mejores que los del Estado? ¿O debiera, por el contrario, exigir que la Empresa privada no formalmente educativa que obtiene, en conjunto, beneficios económicos supernormales a costa del pueblo subsidiara parcialmente los proyectos educacionales del Estado?



## 19. EXIGENCIAS DE LA PLANIFICACION CURRICULAR

### Planteamiento General

Un aspecto medular de la Reforma Educativa ha sido la planificación curricular; esto es, la selección y definición de objetivos educacionales, la selección y organización secuencial de experiencias de aprendizaje, la potenciación y asignación de recursos económicos, materiales y humanos, el establecimiento de criterios y procedimientos para la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. ¿Hasta qué punto los diversos aspectos involucrados en la planificación curricular fueron abordados con la debida profundidad y amplitud?

### Subtópicos:

¿Es la planificación curricular un momento o un proceso? ¿Quiénes deberían intervenir en la planificación? ¿Cuál es el papel del supervisor docente, del director de escuela, del maestro, del padre de familia, del alumno, en la planificación curricular? ¿O es éste un problema que compete en forma exclusiva a los especialistas?

De la observación de los planes de estudio, ¿qué inferencias pueden hacerse respecto de los criterios utilizados para la selección de objetivos educacionales generales para cada nivel, grado y asignatura? ¿Existe consonancia entre las experiencias de aprendizaje y los objetivos que con ellas se pretende alcanzar? ¿Qué juicio merece la organización de experiencias de aprendizaje dentro del plan de estudios de asignaturas específicas? ¿Existe continuidad entre la planificación de la educación básica y la de educación media?

¿Hasta qué punto puede ser aceptable el que no se haya hecho distinción entre los planes de estudio para las zonas urbanas y para las rurales? ¿Cuáles serían, en general, las principales deficiencias de los planes de estudio que cobraron vigencia a partir de la Reforma?

## 20. EVALUACION SISTEMATICA DEL PROCESO EDUCATIVO

### Planteamiento General

El Seminario Nacional sobre Reforma Educativa recomendó unánimemente la realización de evaluaciones periódicas y sistemáticas del proceso educativo. En la planificación y en el control del sistema educativo se juega una parte considerable del patrimonio material y del futuro social de la nación. Así parece entenderlo también el Ministerio de Educación al haber auspiciado el mencionado seminario. Se ha dado, pues, un primer paso; pero falta clarifi-

car, sobre la experiencia del modelo implementado, qué características fundamentales debieran tener los futuros diseños evaluativos en El Salvador y qué estrategias ejecutivas debieran adoptarse para posibilitar resultados óptimos

### Subtópicos:

¿De qué canales dispone el Ministerio de Educación para recoger, procesar y sistematizar la constatación de deficiencias administrativas y pedagógicas dentro del sistema educativo? ¿No debiera ser esta constatación sistematizada uno de los ingredientes esenciales de cualquier diseño evaluativo? ¿Dispone el Ministerio de Educación de estudios diagnósticos de la medida en que sus ejecutivos administrativos, y los maestros en general, conocen el sistema educativo, tanto en su unidad real como en sus diversas instancias? ¿Favorece el Ministerio de Educación la divulgación ágil y el estudio crítico de los documentos doctrinarios, jurídicos y operacionales en los que se plasma la concepción y el diseño de nuestro sistema educativo? ¿Favorece la evaluación permanente del sistema desde las bases? ¿Toma en cuenta de manera sistemática el juicio de los estudiantes respecto de los fundamentos teóricos del sistema educativo, de los programas y planes de estudio, de las virtudes y deficiencias de los maestros, etc.? ¿No debiera centrarse en la promoción de evaluaciones sectoriales la tarea permanente de los supervisores escolares? ¿Están capacitados los supervisores escolares para esta función?

¿Cómo puede explicarse la desconfianza de gran parte del magisterio —observada aun entre los que se decidieron a participar— con respecto al Seminario Nacional sobre la Reforma Educativa? ¿Hasta qué punto es válida la percepción —implícita en unos; explícita en la mayoría— de que el diseño evaluativo del Seminario Nacional respondió más a fines de propaganda política que a una positiva voluntad de transformación? ¿En qué datos objetivos podría fundamentarse la validación o refutación de este juicio? La desconfianza respecto del Seminario Nacional tuvo tres focos: 1) la capacidad técnica del Ministerio de Educación para enfrentar constructivamente los problemas planteados; 2) la honradez del mismo Ministerio para enfrentar los problemas responsablemente y asumir todas sus consecuencias; 3) las concepciones políticas fundamentales del Ministerio de Educación. ¿En qué medida es aceptable la desconfianza generada en base a estos tres criterios? ¿Qué juicio merece el uso que ya se ha hecho del Seminario al servicio del paquete de propaganda estatal "Bienestar para Todos"?

¿Esta implementada la capacitación para funciones evaluativas sectoriales y globales en los programas de formación y actualización de maestros? ¿No son ellos los que, fundamentalmente, deben



evaluar el sistema educativo? ¿Acaso no se necesita una capacitación especial para realizar esta tarea —crítica y constructiva— de manera competente?

Reconociendo que la implementación de esquemas evaluativos de carácter permanente no excluye la realización de Seminarios Nacionales omni-comprendivos, ¿en cuál de estas dos tareas debiera ponerse mayor empeño? La Asamblea General de la Etapa Nacional del Seminario desplegó una gran creatividad en la concepción —teórica y operacional— de futuros seminarios nacionales, relegando a un plano bastante secundario la propuesta de alternativas viables para los esquemas evaluativos con que ya cuenta el sistema. ¿Qué juicio merece esta posición de los seminaristas?

¿Entre qué sectores: políticos, técnicos, magisteriales, estudiantiles, etc. se promueve el conocimiento y el estudio crítico de las memorias anuales del Ministerio de Educación? ¿No se da cuenta en ellas del manejo de cuantiosos recursos provenientes del pueblo y que supuestamente debieran revertir en beneficio real del mismo pueblo? ¿Entre qué sectores se ha promovido el conocimiento y la discusión de las evaluaciones realizadas ya por organismos internacionales? ¿Se puede hablar con credibilidad de interés en la superación del sistema educativo cuando se maneja una política de secreto en relación con los diagnósticos técnicos?

